



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

**¿Quién es el responsable de tus datos personales?**

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), a través de la Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana como la Subdirección de Atención Ciudadana y la Unidad de Transparencia, en términos de los artículos 527 y 530 de la Ley Federal del trabajo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1 y 5 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, con domicilio en Dr. José María Vértiz 211, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, correo electrónico transparencia.profed@stps.gob.mx, número telefónico 59982000, extensiones 44750, 44761 y 44760, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados (LGDPPSO) y demás disposiciones aplicables.

**¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?**

En la Subdirección de Atención Ciudadana los datos son recabados con la finalidad de recibir y atender las peticiones de las plataformas: buzón de contacto ciudadano, sistema integral de Atención Ciudadana. de igual manera para recibir y atender inconformidades y quejas de los usuarios de esta H. Institución, por medio del correo electrónico de quejas y de manera personal de los trabajadores en contra de los servidores públicos.

De la Unidad de Transparencia, los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de ejercer sus derechos ARCOP con los cuales se rectifican sus datos personales en el sistema de SIPRODET, para lo cual se agrega oficio de cambio de datos en sus expedientes que se integran en la PROFEDET. Y así mismo cuando solicitan copias simples o certificadas de sus expedientes, de igual manera realizar la cancelación u oposición del tratamiento de sus datos personales como sensibles, para dichos tratamientos se requiere consentimiento del titular, manifestando su autorización.

**¿A quién transferimos tus datos personales?**

La PROFEDET no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente aviso, artículo 27 fracción III, dicha transferencia se encuentra sujeta





a su consentimiento del titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 22 y 70 de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

### **¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales directamente en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, ubicada en Dr. José María Vértiz 211, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, teléfono 59982000, extensiones 44750, 44761 y 44760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transferencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo [transparencia.profed@stps.gob.mx](mailto:transparencia.profed@stps.gob.mx). Esta Unidad le proporcionará la solicitud correspondiente y le orientará respecto del procedimiento a seguir. Dr. José María Vértiz No. 211, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 59 98 2000 [www.gob.mx/profedet](http://www.gob.mx/profedet) En cumplimiento a las disposiciones aplicables del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos. Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal de PROFEDET, o bien presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para mayor información visite su portal de internet.

### **¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?:**

La PROFEDET podrá modificar el presente Aviso de Privacidad en cuyo caso se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet, a saber Dr. José María Vértiz No. 211, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel: 55 59 98 2000 [www.gob.mx/profedet](http://www.gob.mx/profedet) En cumplimiento a las disposiciones aplicables del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se



enviarán por medios electrónicos. Usted puede consultar los avisos de privacidad en las siguientes páginas: Usted puede consultar los avisos de privacidad en las siguientes páginas:  
[http://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t\\_avisos\\_privacidad.html](http://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t_avisos_privacidad.html)  
 y/o <http://www.profedet.gob.mx/profedet/vun/privacidadintegral.html>

**Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.**

Fecha de elaboración 04 de junio de 2021

Fecha de modificación: 30/03/2022